



Laguna Blanca, 05 de abril de 2024.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “A” N° 167

VISTOS:

- 1. La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- 2. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
- 3. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección “A”), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- 4. El Decreto Alcaldicio N° 20 (sección “A”), de fecha 05 de enero de 2024, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- 5. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE FOLIO RENDICIÓN
LUISA OYARZO	OFICIAL DE PARTES SECMUN, ADMINISTRATIVO GRADO 16°	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA MAZDA PATENTE LB PW 95
MOTIVO: El día jueves 08 de febrero de 2024, viaja hasta a la municipalidad de Rio Verde, con el propósito de asistir a la capacitación en registro de información en transparencia activa. Acompaña don Genaro Miranda (chofer). Posteriormente regresan a la comuna de Laguna Blanca.		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
08	FEBRERO	2024	24.486.-		
				TOTAL	24.486.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

X	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Transparencia activa

3 mensajes

Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

7 de febrero de 2024, 12:23

Para: secretariomuniorverde@gmail.com, Jose Llancabur <secretariomunicipal@rioverde.cl>

Cc: Luisa Macarena Oyarzo Maldonado <macarena.oyarzo@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Estimado José:

De acuerdo a lo conversado telefónicamente, se tiene a bien solicitar apoyo para el registro de información de Transparencia activa, a la funcionaria que a continuación se individualiza, el día de mañana Jueves 08.02.2024:

LUISA MACARENA OYARZO

Atte.,

--



René Villegas Barría
Contador General
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

rene.villegas@mlagunablanca.cl
61 2 311136 anexo 105
www.mlagunablanca.cl

@munivtehuelches



 Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

7 de febrero de 2024, 17:19

Para: Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

Cc: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Oficina Partes <oficinapartes@mlagunablanca.cl>,

Luisa Macarena Oyarzo Maldonado <macarena.oyarzo@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda

<marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>

Estimado:

En conformidad al correo precedente y de acuerdo a lo conversado, se tiene a bien solicitar disponer de un vehículo municipal y el respectivo conductor, para el traslado de la funcionaria Srta. LUISA MACARENA OYARZO MALDONADO,, a la Ilustre Municipalidad de Río Verde, el día de mañana Jueves 08.02.2024, para estar en dicha localidad a las 10 Horas AM.,

Atte.,

----- Forwarded message -----

De: <oirs@rioverde.cl>

Date: mié, 7 feb 2024 a las 16:54

Subject: RE: Transparencia activa

To: René Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Cc: <sballeseros@rioverde.cl>, Mauricio Peña y Lillo <mpenaylillo@rioverde.cl>, <secretariomunicipal@rioverde.cl>, <mmaldonado@rioverde.cl>, <oficinadepartes@rioverde.cl>, <jcardenas@rioverde.cl>, <informatica@rioverde.cl>

Estimado don René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca:

Junto con saludar, y por instrucción del Sr. José Llancabur Velásquez, Secretario Municipal, por favor asistir mañana a las 10:00.

Es importante que puedan venir con sus claves, y traer avanzado por lo menos los ítems explicados anteriormente, principalmente los que tiene relación con los que no han tenido variaciones y aplicar "nada que informar".

Por otro lado, revise rápidamente su pagina de Transparencia, y falta que agreguen los nuevos ítems que indica la Resolución 500. Para esto, alguno de ustedes seguramente tiene el perfil de Operador OR, el cual es con el único perfil con que se pueden ir agregando estos nuevos ítems.

Saluda atentamente,



Ariel Traipe Millalonco
Encargado de OIRS

Municipalidad de Río Verde
Unidad Secretaria Municipal
oirs@rioverde.cl
+56 612 311122 / 311125 / 311137
km 40.7 Ruta Y-50 - Villa Ponsomby

De: secretariomunicipal@rioverde.cl <secretariomunicipal@rioverde.cl>

Enviado el: miércoles, 7 de febrero de 2024 12:10

Para: oirs@rioverde.cl

CC: secremunirioverde@yahoo.com; informatica@rioverde.cl; jcardenas@rioverde.cl

Asunto: RV: Transparencia activa

Estimado Ariel Traipe Millalonco, Encargado OIRS:

Junto con saludar, solicito a usted coordinar con la funcionaria de la Municipalidad de Laguna Blanca señalada en el correo, la metodología y horario de la actividad de apoyo que será entregada mañana Jueves 08 de febrero de 2024.

Sin otro particular, José Llancabur Velásquez, Secretario Municipal.

[El texto citado está oculto]

**René Villegas Barría**

Contador General
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



○ rene.villegas@mlagunablanca.cl

☎ 61 2 311136 anexo 105

📱 @munivtehuelches

🌐 www.mlagunablanca.cl



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

8 de febrero de 2024, 10:15

Para: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Cc: Oficina Partes <oficinapartes@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Luisa Macarena Oyarzo Maldonado <macarena.oyarzo@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>

Estimado Alcalde:

Junto con saludarlo, y de acuerdo a lo solicitado por don Rene, se ha designado como chofer a don Genaro Miranda en Camioneta Mazda de servicio, para proceder con el cometido solicitado.-

Lo anterior para efecto de gestionar el respectivo Decreto Alcaldicio de Comisión.-

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**Fernando Colivoro Ojeda**

Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



○ fernando.colivoro@mlagunablanca.cl

☎ 61 2 311136 anexo 118

📱 @munivtehuelches

🌐 www.mlagunablanca.cl



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

[El texto citado está oculto]